



Poder Judicial

RESOLUCIÓN N°:

N° ORDEN D.G.A.: 013/15

SANTA FE, 08 de enero de 2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones -Expte N° 14.347/14 - **Licitación Privada N° 12/14** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la Confección y Provisión de Armeros Metálicos para las Salas de Efectos Secuestrados de los Tribunales de Santa Fe y Rosario, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fs. 25, se verifica la presentación de una (1) oferta, la cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscriptas en el Registro de Licitadores de la Provincia;

Que, a fs. 66/67, la Comisión de Adjudicación designada al efecto oportunamente se expide, y en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 323.472,00 (pesos trescientos veintitrés mil cuatrocientos setenta y dos);

Que, la Contaduría de Santa Fe, en la intervención legal que le compete (fs. 69) de autos, produce el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98-. Art. 106 de la Ley 1757/56 -y sus modificaciones- y el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99);

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA
EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

R E S U E L V E:

1ro.) Adjudicar la realización de los trabajos que forman parte de la **Licitación Privada N° 12/14**, por la suma de **\$ 323.472,00 (pesos trescientos veintitrés mil cuatrocientos setenta y dos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a **SOTIC SA** CUIT N°: 30-56759086-7

RENG	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Único	2	Armeros metálicos para armas largas para las Salas de Efectos Secuestrados de los Tribunales de Santa Fe y Rosario, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 29.	\$ 54.366,00	\$ 108.732,00
	3	Armeros metálicos para armas cortas para las Salas de Efectos Secuestrados de los Tribunales de Santa Fe y Rosario, en un	\$ 71.580,00	\$ 214.740,00

		todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 29.		
TOTAL ADJUDICADO				\$ 323.472,00

2do.) La firma adjudicataria deberá reemplazar la garantía ofrecida para totalizar el 5% del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19, apartado II, del Decreto 2.809/79.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 12, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2015 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111-

- INCISO 4-

- PARTIDA PRINCIPAL 3-

- PARTIDA PARCIAL 0-

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 323.472,00.-

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----